

Creo en la resurrección de los muertos y en la vida eterna

RESUMEN

Dos son los artículos del credo cristiano que comentamos, recomponiendo el pensamiento de san Agustín: la resurrección de los muertos, que representa el desenlace de la historia humana y de la creación entera, pues la resurrección para la gloria es la culminación de la obra divina de la primera creación, en la nueva creación, obra principalmente de Dios, pero también de sí misma.

El segundo artículo es la vida eterna, que no puede ser otra que la vida divina (pues Dios es el único inmortal) participada por la criatura, hecha capaz de Dios. El culmen de la creación consiste en asociar a la criatura al Creador, en su vida trinitaria plenamente feliz.

PALABRAS CLAVE: Resurrección, hombre, muerte, reencarnación, nueva creación, cuerpo espiritual. Felicidad, vida eterna, visión de Dios, paz, descanso, ciudad celeste.

ABSTRACT

Two are the articles of Christian creed we are going to comment, by making up saint Augustine's thought: the first one is the resurrection of the dead, which represents the development of human history and the whole creation, because the resurrection for the glory is the culmination of the divine work of first creation, into a new creation; work that is mainly proper of God but is also the work of the creature.

The second article of the creed concerns to the everlasting life, which might not be another one than divine life (as God is the only immortal) participated by creature, made capable of God. The highest point of creation consists in becoming associates creature and Creator, in the Trinitarian fully happy life.

KEY WORDS: Resurrection, mankind, death, reincarnation, new creation, spiritual body. Happiness, everlasting life, vision of God, peace, rest, celestial city.

Nos proponemos exponer la explicación que da san Agustín de estos dos artículos del credo cristiano diseminada por sus escritos y concentrada con mayor densidad en su obra más extensa y madura de *La ciudad de Dios*.

I. CREO EN LA RESURRECCIÓN DE LOS MUERTOS

La fe en la resurrección de Cristo no es sólo un pilar de la religión cristiana, sino la piedra angular que la fundamenta; al mismo tiempo, sustenta la esperanza de sus seguidores puesta en el cumplimiento de la promesa de que también ellos habrán de resucitar gloriosamente¹.

Concepto de resurrección

Resurrección se deriva de *resurgere* (levantarse) al igual que cadáver viene de *cadere* (caer). Por la connotación primaria material de la palabra, algunos creen que la resurrección sólo se aplica a los cuerpos, que son los que mueren; pero tal modo de pensar –advierte san Agustín– está en contradicción con el apóstol Pablo que exhorta a quienes aún están vivos: *Si habéis resucitado con Cristo, gustad las cosas de arriba* (*Col 3,1*)². Evidentemente el Apóstol alude aquí a una resurrección espiritual, por lo que se ha de admitir la existencia de una doble resurrección: la de las almas, que tiene lugar al presente, por la escucha de la voz del Hijo de Dios, que suscita la fe y produce la obediencia; y la resurrección de los cuerpos, al final de los tiempos, que, en su sentido pleno, equivale al logro de la inmortalidad, en la que sólo tomarán parte los que han experimentado la primera resurrección³. Sin que eso signifique que no hayan de resucitar, en cierto modo, también los réprobos, aunque éstos lo harán para un juicio de condenación. Pues la resurrección final será universal de buenos y malos, todos los cuales recuperarán su integridad en cuerpo y alma⁴, ya que «el cuerpo es

1 *Civ. Dei* XXII 10; *Fide et sym.* 10,23; *Trin.* II 17,29; *Serm.* 361,2; 241,1,1.

2 *Civ. Dei* XX 10; 9,4; *Serm.* 362,16.

3 *Civ. Dei* XX 6,1-2; *Serm.* 362,23-25.

4 *Civ. Dei* XX 21,1-4; *Doc. christ.* I 21,19.

algo más que un simple adorno o un instrumento: forma parte de la misma naturaleza del hombre»⁵.

Noción de hombre

En efecto, el hombre –según lo entiende la fe cristiana– no es sólo alma, sino un compuesto de dos sustancias dispares, alma racional y cuerpo⁶, de cuya unión resulta un animal racional⁷. Ambas sustancias son, respectivamente, espiritual y material; inmortal por naturaleza, la primera; la segunda, de suyo, mortal, aunque que, por disposición divina, podría haberse librado de la muerte si el hombre hubiera obedecido el mandamiento divino. El alma fue infundida por Dios al hombre para actuar como principio vital del cuerpo (llamado por ello cuerpo animal)⁸; ella, a su vez, era vivificada por Dios, en cuanto fuente de su sabiduría y felicidad. El Creador advirtió al hombre que si lo desobedecía, ipso facto, incurría en la muerte plena: muerte del alma, apartada de Dios, y muerte del cuerpo, desasistido del alma⁹.

La muerte

Por la muerte natural, se disuelve el hombre, que, sin embargo, persiste de alguna manera en el alma¹⁰. Las almas de los muertos, por decirlo de alguna forma, están en la muerte¹¹; en lugares (no espaciales) diferenciados: las de los impíos, penando, y las de los piadosos, en el descanso¹², mientras la carne de éstos reposa en la esperanza, fundada en la promesa divina de la resurrección de los cuerpos¹³.

5 *Civ. Dei* I 13.

6 *Civ. Dei* V 11; *Trin.* XV 7,11.

7 *Civ. Dei* XXII 24,2.

8 *Civ. Dei* XIII 23,1; 24,6; *Gen litt.* VI 19,30; 20,31; 25,36; *C. Adim.* 12.

9 *Civ. Dei* XIII 2; 23,2; 24,6; *Trin.* IV 3,5.

10 *Trin.* VIII 6,9; *In ps.* 127,15.

11 *Civ. Dei* XIII 11,2.

12 *Civ. Dei* XIII 8; *Enchir.* 29,109.

13 *Civ. Dei* XIII 20.

Una cierta creencia en la pervivencia del hombre después de la muerte física ha sido patrimonio universal de la humanidad desde que el hombre es hombre. Otras culturas no cristianas, a falta de una luz sobrenatural que alcanzara a alumbrar hasta las ultimidades del devenir humano, han resuelto el destino del hombre en la forma de un eterno retorno, a modo de un giro interminable de lo mismo, que, imposibilita la verdadera felicidad, la cual requiere seguridad de no perderla. A los cristianos, la Escritura los instruye acerca de la oportunidad única que representa esta vida y esta muerte, a semejanza de Cristo, que sólo ha muerto una vez por los pecados, y *resucitado de entre los muertos ya no muere más, la muerte no tiene ya dominio sobre Él* (Rom 6,9). También los seguidores de Cristo, después de la resurrección, *estaremos siempre con el Señor* (1Tes 4,16) ¹⁴.

A escala humana, el eterno retorno se traduce en la reencarnación, como recurso reiterado para alcanzar –según los platónicos– la purificación perfecta que dé acceso a una vida feliz del alma desencarnada, en un estado temporal, según Platón, y permanente, para Porfirio. Presuponen estos filósofos una concepción unidimensional del hombre, consistente sólo en su alma, la cual volvería del más allá a esta vida encarnándose en otro cuerpo humano o incluso en un cuerpo de animal; esta creencia, que considera inepto al cuerpo para participar de la dicha divina inmortal, resulta incompatible con la fe cristiana en la resurrección de los muertos, que concibe al hombre como una sustancia corpóreo-espiritual. Los cristianos sostienen que no es la sustancia del cuerpo, sino la corrupción del hombre lo que le impide a éste la contemplación de la Verdad ¹⁵.

De ahí que la religión cristiana proponga, como solución definitiva al peregrinar humano en el mundo, el logro de la salud plena, que equivale a la reconstitución del hombre entero de manera definitiva e indisoluble. Esto tendrá lugar en la Jerusalén celeste, donde los justos serán inundados por la paz de la incorrupción y la inmortalidad, siendo igualados a los ángeles. «Allí, después de trabajosas calamidades y preocupaciones de seres mortales, seremos consolados, como sus

14 *Civ. Dei* XII 13,1-2.

15 *Civ. Dei* X 29,2; XIII 19; *Epist.* 205,2,16.

niños llevados en brazos o puestos sobre sus rodillas. Aquella felicidad insólita nos envolverá con caricias infinitamente tiernas a nosotros, hombres desacostumbrados y bisoños. Al contemplar aquello, nuestro corazón se llenará de gozo»¹⁶. Esto sucederá al final de los tiempos, tras la resurrección de los muertos y la nueva creación.

El fin del mundo y la nueva creación

Cuando los cristianos profesan la fe en la resurrección de los muertos, ciertamente se refieren a la que tendrá lugar al final de los tiempos, que será definitiva, pues, una vez resucitados, los hombres no moriremos más. No se trata de la recuperación de la vida anterior que tuvimos en el mundo, como fue el caso de otras resurrecciones de que habla la Sagrada Escritura, como la de Lázaro, etc., sino de la entrada en un mundo nuevo, «la resurrección para la vida eterna, como la del cuerpo de Cristo»¹⁷. Los acontecimientos finales de este mundo se sucederán conforme a un orden lógico: primero será el resurgir de los muertos, luego, el juicio y, concluido el juicio, el cielo y la tierra desaparecerán, pero no serán aniquilados, sino transformados¹⁸.

Tendrá lugar una verdadera recreación del mundo, de este mismo mundo pero transformado por una conflagración universal en que serán consumidas por el fuego las cualidades de los elementos corruptibles, permaneciendo la sustancia corpórea revestida de las cualidades propias de cuerpos inmortales. «Es decir, el mundo, ya nuevo y más excelente, se acomodará a los hombres, renovados incluso en su carne de una manera más excelente también»¹⁹. De ahí que san Agustín considere la resurrección de los cuerpos humanos como parte de la *nueva creación*, «por la incorruptibilidad, lo mismo que nuestra alma la recibe por la fe»²⁰.

16 *Civ. Dei* XX 21,1.

17 *Enchir.* 23,84; *Epist.* 102,3.

18 *Civ. Dei* XX 14; 5,1; 5,5.

19 *Civ. Dei* XX 16.

20 *Civ. Dei* XX 5,3.

Los filósofos paganos ante la resurrección

Cuando los filósofos paganos oyen a los cristianos hablar de la resurrección de los muertos se llevan las manos a la cabeza expresando asombro por lo absurdo de tal afirmación, contraria a lo racionalmente correcto o filosóficamente admisible, y proponen razonamientos inconsistentes e ironizan acerca de la pretensión de los seguidores de la fe cristiana, despachándose con un: *De esto te oiremos hablar en otra ocasión*, como le dijeron los atenienses a Pablo (*Hch* 17,32).

Sus argumentos para sustentar la imposibilidad de que los cuerpos resucitados moren en los cielos se podrían agrupar en dos principales órdenes: uno, el orden de la naturaleza cósmica, que ordena los elementos por su peso: tierra, agua, aire y fuego, y que contravendría la pretensión cristiana. A lo cual, Agustín les responde –ateniéndose a la mera observación de la naturaleza– que lo que ellos dicen no se corresponde con la realidad, para lo que aduce, en contra, ejemplos de la misma naturaleza, como cuando ésta presenta cuerpos terrestres flotando en el agua, o aves volando en los aires, o fuego saliendo de las entrañas de la tierra²¹. Y, yendo más directamente al tema, Agustín argumenta que, si el autor de la naturaleza ha hecho posible que las almas espirituales puedan habitar en cuerpos terrestres, no se le puede negar el poder de hacer subir a los cielos a los cuerpos que les sirvieron de morada en este mundo²².

El otro argumento de los filósofos platónicos lo apoyaban en el orden de la naturaleza humana concebida por ellos unidimensionalmente como alma, despreciando el cuerpo como algo accesorio y un impedimento para la contemplación de la Verdad, que los haría felices. En esto, ni entre los mismos filósofos se ponen de acuerdo sobre el destino de los hombres –observa Agustín–, pues Platón sustenta que las almas humanas (impulsadas por el destino eterno) anhelan necesariamente estar unidas a los cuerpos, estableciendo como única diferencia entre las de los hombres virtuosos y las de los pecadores que las de los primeros podrán vivir separadas de los cuerpos por algún tiempo

21 *Civ. Dei* XXII 11,1-5; *Serm.* 242,5,7-7,9.

22 *Civ. Dei* XXII 4. Cf. ALFECHE, M., «Augustine's Discussions with Philosopher on the Resurrection of the body», *Augustiniana* 45 (1995) 95-140.

gozando en compañía de los dioses, en el más allá, en tanto que las de los impuros habrán de volver en seguida a la tierra, encarnándose en un cuerpo de hombre o de animal. Mientras que Porfirio concede que las almas sabias puedan librarse definitivamente de la necesidad de la reencarnación, permaneciendo felices eternamente con el Padre. En cambio, ambos, que objetan que los cuerpos terrestres puedan morar en el cielo, pues, según ellos, la unión con cualquier cuerpo, aunque sea inmortal, impide que las almas sean felices, sin embargo admiten que hay dioses dotados de cuerpos inmortales, que son eternamente felices²³.

Platón, maestro de Porfirio y de todos los filósofos platónicos que se empeñan en negar la posibilidad de la resurrección de los muertos, da un paso más de acercamiento a la solución cristiana atribuyendo a Dios la voluntad y el poder para dotar, a los dioses humanos, de cuerpos inmortales en los que sean perfectamente felices, no porque así lo exija su naturaleza, sino porque, por encima de la naturaleza, prevalece el plan de Dios. De este modo dice Platón que habló el Dios increado a los humanos promovidos a la inmortalidad: «Puesto que habéis nacido, no podéis ser inmortales e indisolubles; sin embargo, no seréis destruidos, ni los hados de la muerte os quitarán la vida, ni serán más poderosos que mis designios, que son un vínculo más fuerte para vuestra perpetuidad que aquellos que os mantienen unidos»²⁴.

Discurrió Agustín: si Porfirio asumiera la enseñanza de Platón de que, aun las almas santas, volverán a los cuerpos humanos, y Platón admitiera con Porfirio que no volverán a los males de este mundo, entonces ambos estarían de acuerdo en que volverán a tales cuerpos en que no sufrirán mal alguno. Esto es precisamente lo que promete Dios que ha de hacer a las almas eternamente felices unidas a su carne inmortal. «A buen seguro que así llegarían con nosotros a esta conclusión: confesando que las almas de los santos han de volver a cuerpos inmortales, vuelvan precisamente a aquellos en los que soportaron los

23 *Civ. Dei* XIII 19; *Serm.* 241,7,7. RICHEY, L. B., «Porphyry, Reincarnation and Resurrection in *De civitate Dei*», *Augustinian Studies* 26 (1995) 129-142.

24 *Civ. Dei* XXII 26; *Serm.* 241,8,8.

males de este mundo y en los que honraron con religiosa fidelidad a Dios para verse libres de esos males»²⁵.

Enseñanza cristiana sobre la resurrección

Los cristianos aducimos –expone san Agustín– como prueba concluyente de la posibilidad de la resurrección de los cuerpos el hecho de la resurrección de Cristo, creencia que se ha extendido por todo el mundo, a pesar de que a los filósofos paganos les parezca algo imposible; así como es también increíble que un grupo de personas indoctas (como eran los Apóstoles) hayan persuadido a sabios e ignorantes para que admitan la resurrección de Jesús²⁶. A pesar de parecer imposible la resurrección de Cristo en la carne y su ascensión al cielo, sin embargo, en tiempos tan cultos como los de Augusto y Tiberio –sin que el terror y la contradicción de tantas persecuciones lo impidieran–, se ha creído con la fe más cabal, se ha predicado con intrepidez y se ha diseminado por toda la tierra –fecundada por la sangre de los mártires– la resurrección e inmortalidad de la carne, primero de Cristo, y luego de los demás al fin de los tiempos²⁷.

Burlas de los paganos y respuesta de Agustín

Los infieles se burlan de los cristianos, por creer en la resurrección de los muertos, preguntando maliciosamente si resucitarán los fetos abortivos, o en qué formato de cuerpo habrán de resucitar los niños. Si han de resucitar todos con un cuerpo ideal –insinúan–, ¿qué sucederá con los gordos y los altos, que sobrepasan el canon de belleza, o con los flacos y los bajos, que no lo alcanzan? Por otra parte, pue-

25 *Civ. Dei* XXII 27 y 28; *Serm.* 264,6; 256,2; *C. Faust.* 11,3. Sobre la identidad específica y numérica del cuerpo resucitado, en el pensamiento de san Agustín, cf. GOÑI, P., «Características del cuerpo resucitado, según san Agustín», *Augustinus* 6 (1961) 205-250; Íd., *La resurrección de la carne según san Agustín*, Washington 1961.

26 *Civ. Dei* XXII 5 y 25; *Doc. christ.* II 32,50; *Serm.* 242,1,1.

27 *Civ. Dei* XXII 7.

de resultar un espectáculo horripilante añadir de pronto a un cuerpo los cabellos rasurados y las uñas cortadas a lo largo de la vida²⁸.

Les parece imposible que sean recomuestos los cuerpos que se corrompen y se mezclan con el polvo, o se evaporan en el aire, o son comidos por los animales. ¿Qué pasará con los cuerpos monstruosos y con las carnes comidas y asimiladas por otros hombres –inquieran–? ¿De quién serán?²⁹

En su respuesta, sobre los abortos, Agustín se muestra indeciso acerca de si se les puede considerar como hombres; pero, si así fuera, ciertamente resucitarán³⁰. Acerca de los que mueren antes de alcanzar la edad adulta, dice el santo que, en el embrión, se encuentra virtualmente el desarrollo pleno del ser humano: por consiguiente Dios le concederá de forma maravillosa cuanto le correspondería en su edad adulta. Cada cual resucitará en su talla propia, la que tuvo o hubiera tenido en su juventud, salvando siempre la perfección y la belleza³¹.

Se pregunta si perdurará el sexo femenino en el cielo, a lo que decididamente responde que sí. Pues el Señor tuvo la oportunidad de haberlo negado, a pregunta de los saduceos (*Lc* 20,27-38), y no lo hizo, sino que tan sólo dijo que los hombres y las mujeres no se casarán para engendrar hijos, pues no será necesaria la generación donde ya no habrá muerte³².

Las protuberancias deformes y los apéndices extirpados en modo alguno afearán los cuerpos resucitados. Ateniéndose a la mutabilidad de la materia, según la cual todo cuerpo es convertible en otro cuerpo, sugiere Agustín que los excedentes serán distribuidos por el cuerpo de forma que contribuyan a embellecerlo³³. Tanto los flacos como los obesos obtendrán unos cuerpos bellos conforme a la noción de

28 *Civ. Dei* XXII 12,1; *Serm.* 242,2,2-3,4.

29 *Civ. Dei* XXII 12,2.

30 *Civ. Dei* XXII 13; *Enchir.* 23,85-86.

31 *Civ. Dei* XXII 14-16.

32 *Civ. Dei* XXII 17.

33 *Civ. Dei* XXII 19,1; *Enchir.* 23,87; 23,89.

belleza corporal, consistente «en la armonía de sus partes con cierta tonalidad de color»³⁴.

En cuanto a la carne de un hombre que otro ha comido y asimilado, «le será devuelta al hombre en que primero comenzó a ser carne humana, puesto que el otro la tenía como prestada, y, como un dinero ajeno, debe retornar a aquel de quien se tomó»³⁵.

El Creador omnipotente –asegura– restaurará todos los cuerpos en su integridad, cualquiera que haya sido el destino de alguna de sus partes, ya sea que hayan sido devoradas por las bestias o consumidas por el fuego, o hayan sido reducidas a polvo y ceniza, o disueltas en el agua, o evaporadas en el aire³⁶. No debe preocupar a los cristianos la suerte de los cadáveres, incluso si son devorados por las fieras, pues ni siquiera esto será un obstáculo para la resurrección de los cuerpos, según dijo el Señor, que no se perderá un solo cabello de su cabeza (*Lc 21,18*). Nadie puede expulsar (es decir, aniquilar) ni la más insignificante pizca de sustancia de los espacios que albergan el cielo y la tierra, que «están llenos de la presencia de Aquel que conoce de dónde hará surgir, por la resurrección, lo que Él mismo creó»³⁷. Los convocará «desde el seno más secreto de los demás elementos en que se hayan podido convertir los cadáveres al disiparse. En un instante volverán a su integridad»³⁸.

Resume san Agustín sus argumentaciones a las objeciones de los paganos a la fe cristiana en la resurrección como sigue: «en la resurrección de la carne, el tamaño de los cuerpos tendrá para siempre las proporciones que tenía la exigencia corporal de una juventud perfecta o perfeccionable, conservada la debida belleza en las proporciones de todos los miembros»³⁹.

34 *Civ. Dei* XXII 19,2; *Enchir.* 23,90.

35 *Civ. Dei* XXII 20,2; *Enchir.* 23,88.

36 *Civ. Dei* XXII 20,1; *Cura mort.* 6,8; *Serm.* 242A,2; 127,11,15.

37 *Civ. Dei* I 12,1.

38 *Civ. Dei* I 12,2; *Cura mort.* 2,4; 8,10; *In ps.* 62,6.

39 *Civ. Dei* XXII 20,3.

Cómo será el cuerpo resucitado

El cuerpo resucitado será un cuerpo celeste⁴⁰, mejor que el cuerpo terrestre. Aventajará al cuerpo actual, sujeto a la muerte y causa u ocasión de pecado⁴¹. E incluso superará en calidad al cuerpo de nuestros primeros padres, que gozaban de un cuerpo excelente, pero animal, es decir, animado por un alma viviente, de naturaleza inmortal, pero que no lo eximía de la necesidad de alimentarse ni le garantizaba la inmortalidad⁴².

En cambio, el cuerpo resucitado estará animado por un alma perfectamente bienaventurada y plenamente espiritual⁴³, por lo que estará tan compenetrado con su espíritu que participará de las propiedades del espíritu⁴⁴. Así pues, se le transferirá el vigor del espíritu, por el que vivirá una vida «absoluta y ciertamente vital»⁴⁵; no necesitará ingerir alimentos para subsistir⁴⁶, aunque no le será impedido el tomarlos⁴⁷. Y estará tan identificado con el espíritu que le obedecerá con suma diligencia y docilidad⁴⁸, será inmune al pecado y será revestido de tal inmortalidad que, como la de los ángeles, no le podrá ser arrebatada por el pecado⁴⁹.

En modo alguno, el cuerpo resucitado cambiará su sustancia de carne por la de espíritu⁵⁰. Que se le llame *cuerpo espiritual* no quiere decir que se convierta en espíritu, conforme algunos interpretan las

40 *Civ. Dei* IX 23,2; XIII 23,1; *Enchir.* 23,91; *Fide et sym.* 6,13. Cf. MARROU, H. I., y LA BONNARDIÈRE, A. M., «Le dogme de la resurrection des corps et la théologie des valeurs selon l'enseignement de saint Augustin», *Revue des Études Augustinianennes* 12 (1966) 111-136.

41 *Civ. Dei* XIII 23,2.

42 *Civ. Dei* XIII 23,1; 24,6; *Epist.* 205,11.

43 *Doc. christ.* I 19,18.

44 *Civ. Dei* XIII 23,1; *Enchir.* 23,91; *Fide et sym.* 6,13.

45 *Civ. Dei* XIX 17.

46 *Civ. Dei* XIII 22; XIX 17; *Gen. litt.* XII 7,18.

47 *Civ. Dei* XIII 22; XXII 21.

48 *Civ. Dei* XIX 17.

49 *Civ. Dei* XIII 24,6; *Gen. litt.* IX 9,15.

50 *Civ. Dei* XI 10,2.

palabras del Apóstol: *se siembra cuerpo animal, resucita cuerpo espiritual* (*1Cor 15,42*)⁵¹, pues la carne es buena por naturaleza, como lo prueba el hecho de que el Mediador de nuestra salvación, haciéndose hombre, tomara la carne humana sin pecado, la transformara por la resurrección y la llevara incorruptible a los cielos⁵².

Si ya el cuerpo humano terrestre es de tal belleza que pareciera que, en su creación, se antepuso la dignidad a la necesidad, cuando, en la vida bienaventurada, no sólo miembros u órganos, sino incluso sistemas corporales, como el digestivo, no sean necesarios en absoluto, tan sólo redundarán en alabanza del Creador (*Sal 103,1*)⁵³.

El cuerpo espiritual no será un obstáculo para la contemplación de Dios⁵⁴, en quien el hombre tendrá el conocimiento de todas las cosas⁵⁵. Antes al contrario, a pesar de que las almas bienaventuradas pueden disfrutar la felicidad perfecta estando separadas de sus cuerpos, sin embargo Agustín está convencido de que es necesario que tomen sus propios cuerpos mediante la resurrección, para poder ver la inmutable sustancia de Dios igual que los ángeles, aunque no se muestra tan firme en su argumentación: «sea debido a una causa oculta o a que tiene en sí misma una cierta inclinación natural de gobernarse su cuerpo, por la cual se retarda en cierto modo en poner toda su atención en aquel supremo cielo, durante el tiempo que se halla sin su cuerpo; pero una vez que le consiga por la resurrección, descansará de este apetito y quedará completamente libre para ver a Dios»⁵⁶.

El cuerpo resucitado estará dotado «de una paz suma»⁵⁷, proporcionará a la voluntad una estable inmutabilidad, sin causarle ninguna

51 *Civ. Dei* XIII 20; *Enchir.* 23,91. Cf. MOURANT, J. A., *Augustine on Immortality*, Villanova 1969, pp. 46-47.

52 *Civ. Dei* X 24; 29,2; *Epist.* 205,2,16. Cf. ALFECHE, M., «The Rising of the Dead in the Works of Augustine (*1Cor 15,35-57*)», *Augustiniana* 39 (1989) 54-98.

53 *Civ. Dei* XXII 24,4; *Serm.* 243,6,6-8,7.

54 *Civ. Dei* X 29,2; *Epist.* 205,2,16.

55 *Civ. Dei* XXII 24,5; *Epist.* 148,5,16; *Div. q. oc. tr.* 47.

56 *Gen. litt.* XII 68.

57 *Doc. christ.* I 24,25; I 19,18.

molestia⁵⁸, puesto que el espíritu del hombre no tendrá que combatir vicio alguno, sino que prevalecerá la paz de la virtud⁵⁹, así como el logro de la paz social⁶⁰.

En resumen, el cuerpo de los bienaventurados, por la resurrección, será transformado a semejanza del de Cristo, quien asumió nuestro cuerpo mortal libremente, el cual, después de resucitar, fue transformado en espiritual⁶¹. Cuando resuciten los muertos, quedará constituido el único Cristo, resultante de la unión de la cabeza y los miembros –la Iglesia–, cuerpo espiritual de Cristo, animado por el espíritu de vida⁶².

En cuanto al cuerpo de los condenados, Agustín está convencido de que también resucitarán⁶³ cada uno en su propia carne para ser castigados con el diablo y sus ángeles. «Porque no hay verdadera vida si no es donde se vive felizmente, ni verdadera incorrupción sino donde la salud no es destruida por ningún dolor; mas allí donde al infeliz no se le permite morir, la muerte –por decirlo así– no muere, y en donde el eterno dolor no mata, sino que atormenta, la corrupción misma no termina. Esto es lo que en la sagrada Escritura se llama *segunda muerte* (*Ap* 2,11; 20,6,14)»⁶⁴.

El castigo será más benigno para algunos condenados «que, fuera del pecado original, ningún otro cometieron; tratándose de aquellos que cometieron otros pecados, la condenación de cada uno será allí tanto más tolerable cuanto fue aquí menor su iniquidad»⁶⁵.

58 *Civ. Dei* XIII 20; *Enchir.* 23,91.

59 *Civ. Dei* XXII 24,5; *Epist.* 148,5,16.

60 *Civ. Dei* XIX 17.

61 *Civ. Dei* XIII 23,2.

62 *Civ. Dei* XIII 23,3.

63 *Civ. Dei* XIII 2.

64 *Enchir.* 23,92.

65 *Enchir.* 23,93.

II. CREO EN LA VIDA ETERNA

Todos desean la vida eterna

La vida eterna feliz es un anhelo universal de todos los hombres que están en su sano juicio⁶⁶. El logro de una felicidad sin fin es la razón del filosofar⁶⁷, y es la única razón de ser del cristiano⁶⁸. San Agustín está convencido de que sólo en la religión del Dios único se halla la verídica promesa de la felicidad eterna⁶⁹.

¿Qué se entiende por vida eterna?

Por vida eterna se entiende una vida feliz sin fin⁷⁰, pues sólo la vida feliz es verdadera vida⁷¹ y sólo la vida eterna puede ser verdaderamente feliz⁷². «La vida, por mucho que dure, no se la llamará vida eterna si ha de tener un fin; la vida, en efecto, recibe ese nombre solamente por vivir, y se la llama eterna por no tener fin»⁷³. Así pues, la verdadera vida feliz requiere la eternidad. Eso no significa que todo lo eterno sea feliz, pues los ángeles malos viven eternamente, pero no son felices; sino que «la vida no será verdadera y perfectamente feliz si no es eterna», y el sujeto no tiene certeza de su eternidad⁷⁴.

Empleamos el término eternidad en su sentido propio, no como una subsistencia muy larga, aunque sea indefinida, como es el caso de la ciudad terrena, que pervive en el mundo no por la existencia ilimitada de todos sus miembros, sino por la sucesión de sus ciudadanos, que nacen, mueren y se reemplazan los unos a los otros⁷⁵. Esto no

66 *Civ. Dei* X 1,1.

67 *Civ. Dei* XIX 1,3.

68 *Civ. Dei* V 25; VI 9,5.

69 *Civ. Dei* I 36; II 23,1; X 12.

70 *Civ. Dei* VI 12.

71 *Civ. Dei* XX 6,2.

72 *Civ. Dei* VII 1.

73 *Civ. Dei* XI 11.

74 *Civ. Dei* XI 11.

75 *Civ. Dei* V 14.

deja de ser una apariencia de perpetuidad, como sucede con el árbol de hoja perenne; parece que goza siempre del mismo verdor y lozanía, pero está cambiando constantemente las hojas, unas que caen y otras que brotan. La ciudad celeste, en cambio, no se llama eterna por la prolongación indefinida del grupo, sino porque, en ella, «todos sus ciudadanos serán inmortales, y los hombres llegarán a alcanzar lo que no perdieron nunca los ángeles santos»⁷⁶, «la certeza de su perseverancia sin término»⁷⁷.

¿En qué consiste la vida eterna?

*La vida eterna es el sumo bien del hombre*⁷⁸, la felicidad plena y verdadera, que consiste en la satisfacción de todos los deseos⁷⁹, y donde no habrá mal alguno ni faltarán ningún bien⁸⁰. Por eso, debe ser preferida, sin ningún género de dudas, a todos los reinos de la tierra, que no resisten la comparación con ella⁸¹.

La felicidad del paraíso celestial supera a la que gozaron los primeros hombres en el paraíso terrestre, antes del pecado, por cuanto que éstos no tenían certeza de la permanencia de su felicidad; en este sentido, aun el creyente en la palabra de Dios –ya en este mundo– puede gozar de una felicidad más estable y segura que Adán y Eva, por la garantía de permanencia en la felicidad que le ofrece la promesa divina del cielo⁸².

Y es que la vida eterna o verdadera felicidad requiere estos dos elementos: «el gozo sin molestia del bien inmutable, que es Dios, y la seguridad sin sombra de duda o error sobre su perseverancia para siempre en ese gozo»⁸³.

76 *Civ. Dei* XXII 1,1.

77 *Civ. Dei* XXII 1,2.

78 *Civ. Dei* XIX 4,1.

79 *Civ. Dei* V prol.; *In ps.* 62,6.

80 *Civ. Dei* XXII 30,1.

81 *Civ. Dei* VI 1,3; *Cat. rud.* 24,45; 26,52.

82 *Civ. Dei* XI 12; XIV 10; *Cat. rud.* 18,30.

83 *Civ. Dei* XI 13; XII 13,1.

Por eso el planteamiento que hacen los reencarnacionistas para el logro de la felicidad es engañoso. Proponen que, habiéndose purificado en la tierra los justos para acceder a la visión de Dios, y, una vez alcanzada ésta, un día habrán de abandonar esa bienaventuranza para zambullirse de nuevo, una y mil veces, en esta vida miserable, sin acabar nunca su ciclo de reencarnaciones⁸⁴. Tal como lo plantea Platón, se trataría de un círculo alternativo de felicidad y desventura, en que «la purificación perfecta consigue el olvido de los males, y el olvido de los males produce el deseo de los cuerpos, donde se impliquen de nuevo en los males; se seguiría que la felicidad suprema es la causa de la infelicidad, y la perfecta sabiduría, la causa de la necesidad, y la purificación suprema, la causa de la inmundicia»⁸⁵.

Ahora bien, si la felicidad requiere seguridad de no perderla, ¿cómo pueden ser felices los hombres mortales? Ello es posible –responde san Agustín– gracias a que el Mediador, siendo Dios inmortal, asumió nuestra carne mortal, en la que operó la transformación necesaria para hacerla inmortal⁸⁶.

La dicha del hombre entero. La felicidad de la vida eterna inundará al hombre entero en cuerpo y espíritu⁸⁷. El espíritu estará lleno del conocimiento de la verdad –proveniente de la misma sabiduría de Dios– sin error y sin esfuerzo; el cuerpo, transformado con la resurrección, será vivificado por el espíritu y estará íntimamente compenetrado con él, en la paz de la virtud⁸⁸.

«Nuestros pensamientos estarán patentes para unos y otros mutuamente»⁸⁹, y la belleza de los cuerpos, cuyos miembros no desempeñan ya una función necesaria, serán motivo de alabanza al Creador⁹⁰.

84 *Civ. Dei* XII 20,1.

85 *Civ. Dei* X 30; XII 20,1-4.

86 *Civ. Dei* IX 14; 15,1-2.

87 *Civ. Dei* XIX 10.

88 *Civ. Dei* XXII 24,5.

89 *Civ. Dei* XXII 29,6.

90 *Civ. Dei* XXII 30,1.

«*Los bienaventurados serán iguales a los ángeles* por la inmortalidad y la felicidad»⁹¹. «Sólo quien es feliz por ser él mismo su propio bien, sin recibirla de nadie, es quien no puede ser desgraciado, porque a sí mismo no se puede perder»⁹². No obstante, también los ángeles, sin ser su propio bien supremo, pueden lograr su felicidad uniéndose al bien inmutable, participando de su Creador, permaneciendo firmes en su eternidad, ciertos con su verdad, santos por un don suyo⁹³.

Los ángeles son dichosos por la contemplación de Dios⁹⁴; por su adhesión al Ser supremo⁹⁵. «¿Quién podrá concebir adecuadamente o expresar en palabras la gloria tan grande que supone el estar unido a Dios, hasta el punto de vivir para Él, participar de su sabiduría, y de su felicidad; disfrutar de tan inmenso bien sin peligro de muerte, ni de error, sin molestia alguna?»⁹⁶. Para ello fue preciso que, ejercitando su buena voluntad, se dirigieran al que es en grado sumo y se adhirieran a Él, y así «pudieron llegar a ser en mayor grado, consiguiendo, por su participación, sabiduría y felicidad»⁹⁷.

La felicidad de la vida eterna procede de Dios. Dios es la felicidad misma. Aunque su dicha es incomparable, sin embargo también los hombres pueden ser felices según su capacidad⁹⁸. Ahora bien, sólo el Dios creador puede conceder, como don, la vida feliz, por participación en la suya propia⁹⁹, y «sólo el que da la verdadera felicidad puede dar la vida eterna»¹⁰⁰. Pues «así como el alma es el principio vital de la carne, así también Dios es la vida bienaventurada del hombre»¹⁰¹.

91 *Civ. Dei* XXII 17; *Cat. rud.* 27,54.

92 *Civ. Dei* XII 1,2.

93 *Civ. Dei* X 7; XI 13; XI 32.

94 *Civ. Dei* X 16,1.

95 *Civ. Dei* XII 6.

96 *Civ. Dei* XII 1,3.

97 *Civ. Dei* XII 9,1.

98 *Civ. Dei* XI 11.

99 *Civ. Dei* X 18.

100 *Civ. Dei* VI 12; VII 30.

101 *Civ. Dei* XIX 26.

Según los filósofos platónicos, con los que Agustín está de acuerdo¹⁰², Dios es el autor de las naturalezas, dador de la inteligencia e inspirador del amor, que hace vivir bien y felizmente. «Si nuestra naturaleza procediera de nosotros, seríamos nosotros los autores de nuestra sabiduría, y no nos preocuparíamos de aprenderla con la doctrina; y nuestro amor, partiendo de nosotros y referido a nosotros, nos bastaría para vivir felizmente, y no tendría necesidad de algún otro bien de que gozar. Ahora bien, como nuestra naturaleza, para existir, tiene a Dios por autor, sin duda debemos de tenerlo a Él como maestro para conocer la verdad, y como suministrador de la suavidad íntima, para ser felices»¹⁰³. Así pues, dado que la criatura racional no se basta a sí misma para lograr la felicidad¹⁰⁴, Dios es la «fuente de nuestra felicidad» y «meta de nuestro apetito». Reeligiéndolo a Él (de donde se deriva la palabra religión), tendemos hacia Él por el amor, y alcanzándolo, logramos la felicidad¹⁰⁵.

La vida eterna consiste en la visión de Dios. En la bienaventuranza, los justos resucitados verán a Dios *cara a cara* (*1Cor 13,12*), *tal cual es* (*1Jn 3,2*), como ya lo ven los santos ángeles¹⁰⁶; con la peculiaridad de que el hombre es un ser corpóreo-espiritual. Sin duda, lo verán con los ojos del espíritu, como vio el profeta Eliseo a su criado Giezi –sin estar presente– recibiendo los regalos del sirio Naamán¹⁰⁷. La duda que tiene san Agustín –aunque se inclina por la solución positiva– es si lo verán también con los ojos del cuerpo, lo cual requeriría que los ojos del cuerpo espiritual estuvieran dotados de capacidad para ver lo espiritual, pues Dios es espíritu¹⁰⁸. No sabemos –se dice a sí mismo– hasta dónde puede llegar el cuerpo espiritual en su capacitación para ver a Dios¹⁰⁹. Así como el espíritu puede ver el cuerpo, podría suceder que el cuerpo espiritual alcanzara a ver al espíritu, es decir a

102 *Civ. Dei* VIII 9; X 2.

103 *Civ. Dei* XI 25.

104 *Civ. Dei* XXII 1,2.

105 *Civ. Dei* X 3,2.

106 *Civ. Dei* XXII 29,1.

107 *Civ. Dei* XXII 29,2.

108 *Civ. Dei* XXII 29,3.

109 *Civ. Dei* XXII 29,4.

Dios. Valga como ejemplo la percepción espiritual que tenemos de la vida de los demás –que resulta directamente inaprensible– por medio de la visión de sus cuerpos¹¹⁰. Así como vemos con evidencia la vida de los demás manifestada en sus cuerpos, así (probablemente, dice) veremos a Dios con evidencia, rigiendo todas las cosas. De modo que, o bien los ojos del cuerpo espiritual tendrán la capacidad de ver a Dios; o bien lo veremos en espíritu en nosotros mismos, en los demás y en sí mismo, y lo veremos presente en todo cuerpo con los ojos del cuerpo «adondequiera que se dirijan y alcancen esos ojos del cuerpo espiritual»¹¹¹.

El acceso a la visión de Dios y la unión con Él requieren la purificación de toda mancha de pecado y de los malos deseos¹¹².

La visión de Dios, con su inefable belleza, llenará de gozo el corazón de los justos en el cielo: «nos envolverá con caricias infinitamente tiernas a nosotros, hombres desacostumbrados y bisoños»¹¹³.

La vida eterna es paz, una paz plena, sin riesgo de perderla. Paz, pues, del espíritu y del cuerpo; y paz entre el cuerpo y el espíritu. Mas no se trata de una mera paz natural como la que es fruto, en la tierra, de una vida honrada y virtuosa. La paz de la bienaventuranza final es incomparable pues resulta de la total referencia de la persona a Dios¹¹⁴. Para evitar que se la confunda con una paz natural o una eternidad desdichada, san Agustín propone que se la designe como «la paz de la vida eterna», o bien «la vida eterna en paz»¹¹⁵.

En aquella paz final, nuestra naturaleza habrá recuperado su integridad por la inmortalidad y la incorrupción, en que no caben in-

110 *Civ. Dei* XXII 29,5.

111 *Civ. Dei* XXII 29,6; *Serm.* 277,14-18. En la *Epist.* 147, desarrolla todo un tratado acerca del modo en que Dios puede ser visto por el hombre, y la *Epist.* 148 aborda la visión de Dios por los bienaventurados. En *Retract.* II 41, remite a una exposición más exhaustiva en *Civ. Dei* XXII. cf. M. García Grimaldos, *El nuevo impulso de san Agustín a la antropología cristiana*, Roma-Madrid 2005, 430-431).

112 *Civ. Dei* X 3,2; *In ps.* 123,2.

113 *Civ. Dei* XX 21,1.

114 *Civ. Dei* XIX 10.

115 *Civ. Dei* XIX 11.

clinaciones viciosas ni rivalidades: «Dios mandará al hombre, el alma al cuerpo, y al obedecer, será tanta la suavidad y la facilidad cuanta será la felicidad en el gozo de vivir y de reinar. Y todo esto será eterno en todos y cada uno, y habrá certeza de su eternidad. La paz de esta felicidad, o la felicidad de esta paz, constituirá el supremo bien»¹¹⁶. Será una paz verdadera en que «nadie sufrirá contrariedad alguna ni por su parte ni por parte de otro»¹¹⁷. Paz de los hombres entre sí, y con los ángeles y con Dios, porque los amaremos como ellos nos aman a nosotros¹¹⁸.

Descanso en Dios. La vida eterna es concebida por san Agustín como descanso eterno en Dios, un descanso que no es inactividad, sino que supone satisfacción. Establece, el santo, un paralelismo entre el descanso de Dios al término de su obra y el descanso del justo al completarse el desarrollo de la creación. El descanso de Dios fue de complacencia en cada una de sus criaturas y de extraordinaria satisfacción por el conjunto de su obra (*Gén* 1,31). No encontró, sin embargo, en el hombre un colaborador agradecido y diligente en el perfeccionamiento de la creación, si bien éste hubo de prestar, sin otra alternativa, su esfuerzo denodado a la tarea, aunque fuera con miras interesadas. Cuando el hombre haya sido restaurado y santificado de su pretensión de suplantar a Dios, en vez de aceptar cuanto es y cuanto tiene como don suyo, reconociéndolo como Dios, entonces, al igual que Dios descansó el día séptimo de su tarea de crear, también los redimidos descansarán en Dios¹¹⁹. En su progreso, el hombre llegará a un estado de ánimo que le hará amar más a Dios que temer el infierno; de ningún modo pecará, no ya para no caer en el castigo que temía, sino para no ofender a aquel que tanto le ama¹²⁰.

San Agustín reasigna el día séptimo al hombre redimido, en quien el Señor se complacerá como su obra excelente. Este día séptimo no tendrá ocaso, sino prolongación indefinida en el «día octavo eterno,

116 *Civ. Dei* XIX 27.

117 *Civ. Dei* XXII 30,1.

118 *Enchir.* 16,63.

119 *Civ. Dei* XXII 30,4; *Cat. rud.* 17,28.

120 *Cat. rud.* 17,27.

que ha sido consagrado por la resurrección de Cristo, significando el eterno descanso no sólo del espíritu, sino también del cuerpo. Allí descansaremos y contemplaremos, contemplaremos y amaremos, amaremos y alabaremos. He aquí lo que habrá al fin, mas sin fin. Pues ¿qué otro puede ser nuestro fin sino llegar al reino que no tiene fin?»¹²¹.

En el cielo, «toda ocupación será alabar a Dios, que será el todo para todos. No sé qué otra cosa se puede hacer allí, donde ni por pereza cesará la actividad ni se trabajará por necesidad. Esto nos recuerda también el salmo donde se lee o se oye: *Dichosos los que viven en tu casa alabándote siempre (Sal 83/84,5)*»¹²².

Recompensa de los santos. En las Sagradas Escrituras, Dios prometió reiteradamente la felicidad eterna a los justos. Le fue prometida al patriarca Abrahán, a quien Dios le aseguró que, en su descendencia, serían bendecidas todas las naciones (Gén 22,18). La anunció por el profeta Isaías, al proclamar: *Resucitarán los que estaban en los sepulcros (Is 26,19)*, y profetizar: *Habrá un cielo nuevo y una tierra nueva, y no se acordarán ni les vendrán más a la memoria las tribulaciones pasadas,... y nunca más se oirá en ella la voz del llanto (Is 65,17-19)*. Y también por el profeta Daniel, a quien dijo: *Muchos de los que duermen en el polvo (...) despertarán: unos para la vida eterna, otros para ignominia perpetua (Dan 12,2)*. Y el otro pasaje del mismo profeta: *Los santos del Altísimo recibirán el reino y lo poseerán por los siglos de los siglos (Dan 7,18)*. Y un poco después: *Será un reino eterno (Dan 7,27)*¹²³.

La auténtica y colmada felicidad la esperamos, pues, en el siglo futuro, después de la muerte¹²⁴, aunque está íntimamente relacionada con la vida presente. El Señor la tiene reservada para todos y solos los buenos¹²⁵, por haber tolerado con paciencia los males y haber superado las pruebas de esta vida¹²⁶.

121 *Civ. Dei* XXII 30,5; *Serm.* 362,26,28; 27,28.

122 *Civ. Dei* XXII 30,1; *Cat. rud.* 25,47; *In ps.* 86,9.

123 *Civ. Dei* XXII 3.

124 *Civ. Dei* VIII 27,2.

125 *Civ. Dei* XX 1,2; 28.

126 *Civ. Dei* XIX 4,5; 10; *Cat. rud.* 27,55.

Éstos, los justos, ordenan rectamente su vida en este mundo para llegar a la vida feliz, «viviendo según el espíritu, no según la carne, es decir, según Dios, no según el hombre». De modo que los afectos del ánimo humano: temor, deseo, dolor y gozo se dispongan rectamente durante la vida en el mundo, como sucederá en los ciudadanos de la ciudad celeste, en los que «la vida feliz y a la vez eterna tendrá un amor y un gozo no sólo recto, sino también seguro, sin temor ni dolor alguno»¹²⁷. Resulta así una vida virtuosa –en la que sobresalió el emperador Teodosio, la cual es también una vida religiosa, es decir, vivida según Dios–, cuya recompensa es la eterna felicidad, como don de Dios¹²⁸. Pues, como dice el Apóstol, *la gracia de Dios es la vida eterna en nuestro Señor Jesucristo* (*Rom 6,23*); y, si es gracia de Dios, es gratuita, por lo que los mismos buenos méritos del hombre son dones de Dios¹²⁹.

La vida que transcurre en esta tierra, por muy colmada que esté de todos los bienes espirituales, corporales y materiales, es, por sí sola, totalmente desgraciada, aunque si se la ordena a la vida bienaventurada, que se ama ardientemente y se espera con plena fidelidad, se la puede llamar vida feliz, más por la esperanza de la vida bienaventurada que por la realidad presente. «De hecho, esta realidad sin aquella esperanza es una engañosa felicidad y una gran desventura: no ofrece al alma los verdaderos bienes, puesto que ella no es la sabiduría auténtica, que sabe elegir con prudencia, realizar con fortaleza, regular con templanza y distribuir con justicia. Le falta estar ordenada hacia aquel fin donde Dios lo será todo para todos (*1Cor 15,28*) en una eternidad segura y en una paz perfecta»¹³⁰. Considerando los bienes de que Dios ha colmado esta vida uno se pregunta ¿qué no nos dará en la otra? Habiendo entregado a su Hijo por nosotros, ¿qué no tendrá reservado a los justos? (*Rom 8,32*)¹³¹.

127 *Civ. Dei* XIV 9; cf. XIV 9,1-6.

128 *Civ. Dei* V 26,1; V 21.

129 *Enchir.* 28,107.

130 *Civ. Dei* XIX 20; *Cat. rud.* 16,24.

131 *Civ. Dei* XXII 24,1-5.

Dios será el premio de los justos. De todas las formulaciones de la promesa en el Antiguo Testamento ninguna iguala a la del *Levitico*: *Seré vuestro Dios y vosotros seréis mi pueblo* (26,12), reiterada por el profeta Ezequiel (37,27). Nada más ni nada menos que el Señor mismo –lo mejor y más grande que puede existir– se promete como premio de la virtud; «Él mismo será toda nuestra recompensa, ya que gozaremos de su bondad y de su belleza en aquella eterna felicidad»¹³². San Agustín parafrasea bellamente la promesa de Dios: «Yo seré su saciedad, yo seré lo que puedan desear honestamente los hombres, la vida, la salud, el alimento, la abundancia, la gloria, el honor, la paz, todos los bienes». De este modo se cumple lo dicho por el Apóstol: *Dios lo será todo para todos* (1Cor 15,28). «Será meta en nuestros deseos Él mismo, a quien veremos sin fin, amaremos sin hastío, alabaremos sin cansancio. Este don, este afecto, esta ocupación será común a todos, como lo es la vida eterna»¹³³.

El premio será graduado en consonancia con los méritos, pero no habrá envidia, sino que cada uno se contentará con su propio bien¹³⁴.

La libertad de los santos

Por el libre albedrío, Dios dotó a la criatura inteligente de un poder cuasi absoluto ya que incluso podía oponerse a Dios. No obstante Dios prefirió correr el riesgo cierto de deserción, por la soberbia de querer bastarse a sí misma para conseguir la vida feliz. Estimó que era mejor mantener el libre albedrío, por el que la criatura se adhiriera al Creador de forma personal¹³⁵.

En el cielo, el libre albedrío florecerá como libertad verdadera. La diferencia entre ambos reside en que, por el libre albedrío, la criatura inteligente puede no pecar; en cambio, gozando de la verdadera libertad, no podrá pecar. Puede resultar extraño que se llame libertad a la incapacidad de pecar; lo cierto es que, al ser confirmada en gracia, la

132 *Cat. rud.* 27,55.

133 *Civ. Dei* XXII 30,1.

134 *Civ. Dei* XXII 30,2.

135 *Civ. Dei* XXII 1,2.

criatura inteligente se asemeja más a Dios, quien no puede pecar por su misma naturaleza. Los bienaventurados no dejarán de disfrutar el libre albedrío por el hecho de no sentir el atractivo del pecado; «al contrario, será más libre este libre albedrío cuanto más liberado se vea, desde el placer del pecado hasta alcanzar el deleite indeclinable de no pecar», como don de Dios¹³⁶. En el cielo recordaremos sin amargura nuestros pecados, por cuyo perdón cantaremos eternamente las misericordias del Señor (*Sal 88/89,2*)¹³⁷.

Ciudad de Dios

El proyecto original del Creador sólo contemplaba la existencia de una sociedad (o ciudad) de ángeles y de hombres que participaran conjuntamente de su gloria inmortal, si bien, por el libre albedrío de que dotó a las criaturas inteligentes, cabía la posibilidad de que se formaran dos ciudades, una en que prevaleciera el amor de sí y otra inspirada por el amor de Dios¹³⁸. La que vive según Dios está destinada a vivir siempre con Dios, en la patria definitiva, logrando así el fin último de la historia: la edificación de la ciudad de Dios¹³⁹; la otra, en cambio, a sufrir castigo eterno con el diablo¹⁴⁰.

La ciudad de Dios, constituida definitivamente en el cielo por los ángeles fieles y los hombres justos, procede de Dios, está iluminada por Dios y goza de la dicha que proviene del disfrute del bien sumo, que es Dios¹⁴¹.

Mientras los hombres santos peregrinan por este mundo, caminan guiados por la fe y suspirando en esperanza por la hermosura de la ciudad celeste; de ahí reciben fuerza para soportar los oprobios que

¹³⁶ *Civ. Dei* XXII 30,3; *Trin.* XIII 7,10; *Enchir.* 28,105. Galindo Rodrigo distingue dos clases de libertad en san Agustín, cf. «La libertad como autodeterminación, en san Agustín», *Augustinus* 31 (1986) 343-355, pp. 345-347.

¹³⁷ *Civ. Dei* XXII 30,4.

¹³⁸ *Civ. Dei* XIV 13,1; 28.

¹³⁹ Cf. CAPÁNAGA, V., «Introducción», en *Obras de San Agustín XVI*, Madrid 1988, p. 67*.

¹⁴⁰ *Civ. Dei* I prol.; XV 1,1.

¹⁴¹ *Civ. Dei* XI 24.

les propinan los enamorados de este mundo. A la fe sucederá la visión y a la esperanza, la posesión del bien que deseamos; en cambio, la caridad aumentará. «Entre lo temporal y lo eterno hay esta diferencia: que todo lo temporal se ama más antes de poseerse, y después de poseído se desprecia, pues no sacia el alma, para la que lo eterno es el verdadero y seguro descanso. Lo eterno se ama con más intensidad cuando es poseído que cuando se desea, porque a nadie que lo desea se le concede apreciar en más lo deseado, que lo que ello es en sí mismo; de suerte que pueda despreciarlo por encontrarlo inferior; antes bien, por mucho que alguno imagine sea lo eterno, hallará que es mucho más cuando lo alcance»¹⁴².

Una vez hayan llegado a su meta definitiva, los bienaventurados quedarán establecidos en la ciudad eterna: «allí no nace nadie, porque nadie muere; allí reina la verdadera y plena felicidad (...); allí no sale el sol sobre malos y buenos (*Mt 5,45*): sólo hay un sol, el sol de justicia, que protege a los buenos; allí (...) la verdad es su común tesoro»¹⁴³.

Será auténticamente gloriosa la ciudad celeste porque «habrá verdadera gloria allí donde nadie será alabado por error o adulación de quien alaba. No se dará el honor a ningún indigno donde no se admira sino al digno»¹⁴⁴. Incomparablemente más gloriosa que la ciudad terrena porque «allí la victoria es la verdad; el honor, la santidad. Allí la paz es la felicidad; la vida, la eternidad»¹⁴⁵. Allí tendrá lugar la glorificación sin fin de la Iglesia después del fin¹⁴⁶.

MODESTO GARCÍA GRIMALDOS, OSA

142 *Doc. christ.* I 38,42.

143 *Civ. Dei* V 16.

144 *Civ. Dei* XXII 30,1.

145 *Civ. Dei* II 29,2.

146 *Civ. Dei* XX 17.

Siglas de las obras de San Agustín citadas en el trabajo

- Cat. rud.* *De catechizandis rudibus*
Civ. Dei *De civitate Dei*
C. Adim. *Contra Adimantum*
C. Faust. *Contra Faustum (Manichaeum)*
Cura mort. *De cura pro mortuis gerenda*
Div. q. oc. tr. *De diversis quaestionibus octoginta tribus*
Doc. christ. *De doctrina christiana*
Enchir. *Enchiridion de fide, spe et caritate*
Epist. *Epistulae*
Fide et sym. *De fide et symbolo*
Gen litt. *De Genesi ad litteram*
In ps. *Enarrationes in psalmos*
Serm. *Sermones*
Trin. *De Trinitate*